



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

10 JUL 2019

RECIBIDO
10 de julio de 2019

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RECIBIDO
10 JUL 2019
1:25 pm
Manna

DR. BERNARDO LÓPEZ ARIZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO-UACH
PRESENTE

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, le comunicamos los acuerdos tomados por el Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas en la Sesión Ordinaria No. 05 realizada el día 05 de julio de 2019.

Se dio inicio a la sesión con la presencia de:
Presidente: M.F. Armando Ramírez Román
Secretario: M.C. María Isabel Madrid Pérez

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
10 JUL 2019
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

Consejeros Profesores Titulares

- Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana
- Lic. Agustín Patlán Jiménez
- M.C. María del Socorro Fernández Silva
- M.B.A. Francisco Javier Ruiz Cárdenas
- M.C. Octavio Santiago Velasco

Consejeros Profesores Suplentes

- Dr. Ignacio Gómez Herrera
- M.C. Jaime Ruvalcaba Limón

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
COORDINACIÓN LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS
10 JUL 2019
RECIBIDO
10
2 copias

Consejeros Alumnos Titulares

- Al. José Luis Valle Pineda
- Al. Dulce Amairani Sánchez Torres
- Al. Adrián Hernández Noli
- Al. José Santiago Torres
- Al. Abraham González Bustillos
- Al. Jennifer Flores Carrón

Consejeros Alumnos Suplentes

- Al. Duilio Andrés Ávila Arellano

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
INGENIERO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA
10 JUL 2019
Diana

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
EXTENSIÓN Y SERVICIO

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
BIBLIOTECA DE MAESTRÍA
INGENIERÍA AGRÍCOLA
10-Jul-2019
Recibi original

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
DIRECCIÓN GENERAL
10 JUL 2019
1:34 pm

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
10-07-19
8:55 hrs.

RECIBIDO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
10 JUL 2019
Ionia Orozco 2:07 pm



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

Se inició a la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Quórum
- 2.- Información de la Subdirección Académica
- 3.- Asuntos Generales
 - Acordar los días de sesión del Consejo Divisional

1.- LISTA DE ASISTENCIA

ACUERDO No.1

El Consejo Divisional acuerda aprobar el orden del día.

11 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIÓN

2.- INFORMACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA

Modificación de la malla curricular de la Licenciatura en Administración y Negocios.

En virtud de que no se aplicaron los movimientos de la malla curricular en la carga académica de la Licenciatura en Administración y Negocios, a solicitud del encargado de la coordinación en turno (oficio Núm. 160/2018 del 05 de marzo 2018), se pone a consideración del Consejo Divisional lo siguiente:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

ACUERDO No. 2

El Consejo Divisional acuerda rectificar los acuerdos No. 03 de la Sesión Ordinaria No. 14 del 03 de marzo de 2017 y el acuerdo No. 05 de la sesión ordinaria No. 33 del 29 de noviembre de 2018, para modificar la Generación donde aplicarán las modificaciones a la malla curricular.

11 A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN

Derivado del acuerdo No. 2 de la presente sesión, el Consejo acuerda lo siguiente:

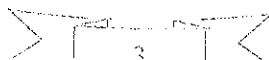
ACUERDO No. 3

Considerando la petición del encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Administración y Negocios y de la Subdirección Académica de la DICEA, referente a la reubicación de dos asignaturas (se anexan solicitudes de fecha 23 de agosto de 2016 y del 26 de noviembre de 2018) y dado que no rebasa el 10% del contenido del Plan de Estudios, (Artículo 3º, Fracción XXXVII del Reglamento General para la Autorización, Aprobación y Registro de Planes y Programas de Estudio), ya que solo es un ajuste en la seriación de materias en la malla curricular, el Consejo Divisional autoriza la solicitud a partir de la **Generación 2017 – 2021** y se realicen los trámites correspondientes a que haya lugar.

11 A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN

Alumnos de 7º año que no realizaron en tiempo su Práctica Pre-profesional V.

La M.C. María Isabel Madrid Pérez, Subdirectora Académica de la DICEA, presenta en el pleno del Consejo Divisional los antecedentes del caso:





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

Siete alumnos del 7° 07 de Licenciados en Administración y Negocios (LAN) y 4 alumnos de 7° 05 de Ingenieros en Economía Agrícola (INGEA) no realizaron la práctica de campo internacional correspondiente a la materia curricular Práctica Pre-profesional V. No obstante, los profesores responsables de evaluar la materia Profesor Francisco Javier Ruíz Guzmán y Profesor Santos Martínez Tenorio, respectivamente, reportaron calificaciones finales para los estudiantes, mismas que están asentadas en las actas correspondientes, con fechas de 13 de diciembre de 2018 y 7 de mayo de 2019.

El pasado 19 de junio, se recibió una solicitud en la Subdirección Académica signada por el Dr. Santos Martínez Tenorio, indicando que los alumnos "*Roxana Mora Sosa, Estefanie Serrano Ramírez, Luis Ángel Flores Vargas y Carlos Alberto Hernández Gómez, a quienes se les asignó una calificación que solo corresponde a la parte presencial en talleres y clase de la materia Práctica pre profesional V. "Cadena de Valor de sistemas de producción Agroindustrial Internacional", correspondientes al primer semestre del séptimo año*" –quienes se encontraban de intercambio académico al momento de realizar la práctica e informaron al subdirector académico sobre el cambio de fecha para la realización del viaje de estudios–, por lo que, los alumnos solicitan los recursos para poder financiar su viaje.

Por otro lado, el 21 de junio, se recibió una solicitud en la Subdirección Académica signada por el M.B.A Francisco Javier Ruíz Guzmán, para modificar las calificaciones de la asignatura Práctica Preprofesional V. Habilidades Directivas I, de los alumnos: Alcántara Montiel Brenda, Claudio Rea Rosalba, Cruz Espinoza Lidia, Gutiérrez Sánchez Dinora, Hernández Albores Víctor Hugo, López Vidrio Sara y Reyes Santiago Rigoberto, ya que la calificación asignada corresponde al 50%, quedando pendiente el otro 50%.

En virtud de lo anterior los alumnos solicitaron la intervención de la Comisión Académica para atender el caso, mismo que fue remitido y analizado por la Comisión, en la cual "*2.6- Todos los alumnos confirmaron estar de acuerdo en realizar la práctica de campo internacional (viaje) que les corresponda a Cuba, así como que el Profesor Javier Ruíz Guzmán sea el responsable de encabezar la misma. Dicho docente menciona tener preparado todo lo que se requiere para llevar a buen puerto la práctica de*

DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

campo internacional - Práctica Pre-profesional V en ambos casos. Asimismo, que en dicha actividad se cubrirán los objetivos y competencias correspondientes a cada carrera".

Por lo que, se ponen a consideración del Consejo Divisional los acuerdos de la Comisión Académica del Consejo Divisional, tomados en su sesión extraordinaria No. 2, celebrada el 1 de julio de 2019.

ACUERDO No. 4

El Consejo Divisional, avala el Acuerdo No. 1/VII/19, que a la letra dice:
"La Comisión Académica del H. Consejo Divisional de la DICEA en consenso, conviene en autorizar a los dos alumnos de LAN que se encontraban de intercambio académico su solicitud de participar en la práctica de campo internacional, de acuerdo a lo establecido en el sexto numeral previo (2.6). Los nombres de dichos alumnos son Alcántara Montiel Brenda y López Vidrio Sara.

Sujeto a que las actividades a realizar en Cuba y su regreso a la institución, se lleven a cabo durante el mes de julio del año en curso, previo a que dejen de ser alumnos de acuerdo al calendario oficial vigente.

En el entendido que se les facilitarán los recursos económicos internacionales que les correspondan, a los dos interesados en participar al igual que, al Profesor Francisco Javier Ruiz Guzmán quien será el responsable de reportar la calificación final y de solicitar la modificación extemporánea en cada caso".

11 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIÓN

ACUERDO No. 5

El Consejo Divisional, avala el Acuerdo No. 2/VII/19, que a la letra dice:
"La Comisión Académica del H. Consejo Divisional de la DICEA en consenso, conviene en autorizar a los cuatro alumnos de INGEA que realizaron intercambio académico su solicitud de participar en la práctica de campo internacional, de acuerdo a lo establecido en el sexto numeral previo (2.6). Dichos alumnos son Flores Vargas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

Luis Ángel, Hernández Gómez Carlos Alberto, Mora Sosa Roxana y Serrano Ramírez Estefanie.

Sujeto a que las actividades a realizar en Cuba y su regreso a la institución, se lleven a cabo en el mes de julio del año en curso, previo a que dejen de ser alumnos de acuerdo al calendario oficial vigente.

En el entendido que se les facilitarán los recursos económicos internacionales que les correspondan; el Profesor Francisco Javier Ruiz Guzmán será el responsable de emitir la calificación final y el Doctor Santos Martínez Tenorio de solicitar la modificación extemporánea en cada caso”.

11 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIÓN

ACUERDO No.6

El Consejo Divisional, avala el **Acuerdo No. 3/VII/19**, que a la letra dice *“La Comisión Académica del H. Consejo Divisional de la DICEA en consenso, conviene en autorizar a los cinco alumnos de LAN que por diversas razones no participaron en su momento en la práctica de campo internacional su solicitud de hacerlo ahora, de acuerdo a lo establecido en el sexto numeral previo (2.6). Los nombres de los alumnos referidos son: Cruz Espinoza Lidia, Claudio Rea Rosalba, Gutiérrez Sánchez Dinora, Hernández Albores Víctor Hugo y Reyes Santiago Rigoberto.*

Sujeto a que las actividades a realizar en Cuba y su regreso a la institución, se lleven a cabo en el mes de julio del año en curso, previo a que dejen de ser alumnos de acuerdo al calendario oficial vigente.

En el entendido que se les facilitarán los recursos económicos internacionales que les correspondan; el Profesor Francisco Javier Ruiz Guzmán será el responsable de reportar la calificación final y de solicitar la modificación extemporánea en cada caso”.

11 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS



DEPENDENCIA: CONSEJO DIVISIONAL

No. DE OFICIO: 298/2019

ASUNTO: ACUERDOS DE LA SESIÓN
 ORDINARIA No. 05 DEL 05 JULIO 19

05 de julio de 2019

3.- ASUNTOS GENERALES

ACUERDO No.7

El Consejo Divisional acuerda realizar sus sesiones ordinarias los días jueves a las 13:45 horas.

11 A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN

ACUERDO No. 8

El Consejo Divisional ratifica los acuerdos plasmados en la presente acta.

11 A FAVOR 0 EN CONTRA 0 ABSTENCIÓN

Siendo las 15:32 horas se da por terminada la sesión.



M.F. ARMANDO RAMÍREZ ROMÁN M.C. MARÍA ISABEL MADRID PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA DICEA SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA DICEA

H. CONSEJO DIVISIONAL

- c.c.p.-
- Dr. Gerardo Gómez González - Secretario del H. Consejo Universitario. - Presente.
 - M.F. Armando Ramírez Román - Director de la DICEA. - Presente.
 - M.C. María Isabel Madrid Pérez. -Subdirectora Académica de la DICEA. - Presente.
 - Ing. Abiel Aguilar Reyna. - Subdirector Administrativo de la DICEA. -Presente.
 - Dr. Gerardo Francisco Aragón Castaño. - Subdirector de Investigación, Extensión y Servicio de la DICEA. - Presente.
 - Dr. Ramón Valdivia Alcalá. - Coordinador del Posgrado de la DICEA. - Presente.
 - Dr. Oscar Javier Galindo Tijerina. - Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Economía. - Presente.
 - M. C. Jaime Ruvalcaba Limón.- Encargado de la Coordinación de la Ingeniería en Economía Agrícola. - Presente.
 - Lic. Elver Galbán Echeverría.- Coordinación de la Licenciatura en Administración y Negocios. - Presente.
 - M.C. José Samuel Banda Arrieta. - Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en Comercio Internacional. - Presente.
 - M.C. Fabiola García Rodríguez. - Encargada de la Oficina de Acreditación de la DICEA. - Presente.
 - Lic. Flavio Lara Torres. Encargado del Área de Servicios Escolares de la DICEA. - Presente.
 - Lic. Patricia Mendoza Palomeque. - Encargada de la Jefatura de la Biblioteca de la DICEA. - Presente.
 - Comunidad de la DICEA. - Presente

